Culturas

Código TRD: 1508-0076-2026

Bogotá D.C. 25 de marzo de 2026

Doctora
JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

Asunto: Evaluación Definitiva Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera del Proceso MC-RE-CO-0004-2026

De manera atenta, se presenta la **evaluación definitiva** de los requisitos habilitantes del proceso de contratación MC-RE-CO-0004-2026, relacionados con la capacidad financiera de los proponentes.

Objeto: *"Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de la agenda cultural del Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal en Medellín, Antioquia, mediante la ejecución de actividades artísticas, culturales y de formación, que promuevan una cultura de paz y dignifiquen los saberes populares"*

Presupuesto oficial: $ 505.593.763,00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con base en el estudio sectorial del proceso **MC-RE-CO-0004-2026**, se establecieron los siguientes indicadores para medir la capacidad financiera de los posibles proponentes:

LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A 1,3
ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70%
PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez verificada la información, de conformidad con lo establecido en el numeral **3.4 "Requisitos de Carácter Financiero"** en el numeral 1. de la Invitación **MC-RE-CO-0004-2026** y en las condiciones señaladas en el numeral 7.1.3 del Estudio Previo del proceso competitivo, relacionadas con la acreditación, evaluación y verificación de la capacidad financiera, se concluye

que los proponentes no subsanaron de manera completa la información requerida, de acuerdo con las observaciones formuladas durante la evaluación preliminar.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES EVALUACION FINANCIERA MC-RE-CO-0004-2026						
Objeto:	"Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de la agenda cultural del Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal en Medellín, Antioquia, mediante la ejecución de actividades artísticas, culturales y de formación, que promuevan una cultura de paz y dignifiquen los saberes populares".					
			FECHA DE EVALUACIÓN		**16/03/20265**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 505.536.232**		**10%**		**50.553.623**	
INDICADORES FINANCIEROS						
#	**PROPONENTE**	**LIQUIDEZ (AC/ PC) >=1,3**	**ENDEUDAMIENTO (PT/AT) <= 70%**	**PATRIMONIO AT - PT >= 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS	2,6	49 %	1.828.998.651	**HABILITADO**	Sin observaciones.
2	FUNDACION POR LA EFICIENCIA LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN	1.642,4	0 %	9.050.765.408	**INHABILITADO**	INHABILITADO El proponente no subsanó en el termino de traslado las siguientes observaciones presentadas: 1- Los Estados Financieros aportados por la ESAL no se encuentran debidamente certificados por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal, conforme a los requisitos habilitentes, tampoco se incluye la certificación en la que se indiquen los indicadores financieros derivados del ejercicio contable con corte al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, presentan inconsistencias en la identificación del nombre de la entidad, al no coincidir con el registrado en el RUT y en el Certificado de Cámara de Comercio. 2.- Se presenta inconsistencia en los datos del nombre del Revisor Fiscal, toda vez que en la cédula de ciudadanía figura como Gregorio Esquivia Fawcett, mientras que en la Tarjeta Profesional No. 9437-T aparece registrado como Gregorio Esquivia Faucett, lo que genera falta de concordancia en la identificación del profesional. 3.- No se evidencia información que permita identificar a la persona que actúa en calidad de Contador Público de la ESAL, una vez verificada la hoja 5 del RUT, no se encuentra definida quien actua en calidad de Contador Público, como sí ocurre con la del Revisor Fiscal. 4- La ESAL NO aportó certificación en la cual se indique la lista de los Contratos o convenios suscritos con entidades estatales de cualquier orden y con personas jurídicas privadas o naturales, refiriendo: (i) el valor del contrato o convenio; (ii) el plazo; (iii) la fecha de inicio y terminación; (iv) si el convenio o contrato lo ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia (certificación suscrita por el Representante Legal, su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por contador público cuando no cuente con la obligatoriedad de tener Revisor Fiscal)

Culturas

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES EVALUACION FINANCIERA MC-RE-CO-0004-2026						
Objeto:	"Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de la agenda cultural del Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal en Medellín, Antioquia, mediante la ejecución de actividades artísticas, culturales y de formación, que promuevan una cultura de paz y dignifiquen los saberes populares".					
		FECHA DE EVALUACIÓN			**16/03/20265**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 505.536.232**	**10%**			**50.553.623**	
INDICADORES FINANCIEROS						
#	**PROPONENTE**	**LIQUIDEZ (AC/ PC) >=1,3**	**ENDEUDAMIENTO (PT/AT) <= 70%**	**PATRIMONIO AT - PT >= 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
3	FUNDACION EDUCACIÓN MUSICAL INTEGRAL - EMI	97,1	2 %	2.422.732.357	**HABILITADO**	Sin observaciones.
4	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	66,8	57 %	640.075.953	**HABILITADO**	Sin observaciones.
5	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL SUEÑOS	2,8	35 %	148.818.071	**HABILITADO**	Sin observaciones.
6	FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS)	2,9	35 %	1.002.655.567	**INHABILITADO**	INHABILITADO El proponente no subsanó en el termino de traslado la siguiente observación presentada: 1- La información financiera de la ESAL en la página del RUES, se evidenció que los datos correspondientes a la vigencia 2024 no coinciden en la cuenta del Pasivo corriente el valor en EEFF por $533.010.845 en el Rues está por valor de $203.639.516.

En consecuencia, desde el punto de vista de análisis financieros se habilitación a 4 de los seis proponentes, de las propuestas dentro del presente proceso.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

LADY CAROLINA ALDANA MELO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Reviso: Milton Alexander Gallo Jurado – Contador

Proyectó: Adiela Maira Acosta – Contratista

"*Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN*".